SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
RUTH COSMELIA GONZALEZ PACHECO	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS O AFINES, QUE ACREDITE DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Brindar asesoría a la Secretaría del Interior en las distintas actividades para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Gerencia en materia de Plazas y Parques. 2.Brindar asesoría en la revisión y elaboración de programas encaminados al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos. 3.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico en la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos. 4.Brindar asesoría en la proyección de respuestas a las peticiones que puedan presentarse en relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos como plazas y parques. 5.Asesorar en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana en los distintas tipologías de espacio público del Departamento del Atlántico. 6.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7.Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 25.000.000	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	CINCO (5) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, CODIGO 020 GRADO 02
HERNANDO RAFAEL JIMENEZ MANOTAS	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO ESPECIALIZADO, QUE ACREDITE DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Brindar asesoría en los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos y demás tipologías de espacio público del Departamento del Atlántico. 2.Brindar apoyo en la proyección informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la Secretaría del Interior. 3.Brindar asesoría jurídica frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la Secretaría del Interior en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en las diferentes tipologías de espacio público del Departamento. 4.Brindar acompañamiento jurídico en la revisión e inspección de los programas y proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5.Asesorar y apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales acorde a la población. 6.Contribuir con la recopilación, procesamiento y análisis de la información necesaria para la realización de los proyectos encaminados a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, malecones, y demás tipologías de espacio público en el Departamento del Atlántico. 7.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 8.Participar en las reuniones y grupos de trabajo que se conformen para el diseño y ejecución de proyectos puntuales, necesarios en la dependencia asignada, en razón de sus funciones y profesión.	$ 30.000.000	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	CINCO (5) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, CODIGO 020 GRADO 02
NATALIA RODRIGUEZ CAMPO	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN ARTES ESCENICOS Y ENFASIS EN DANZA Y PRODUCCION ESCENICA Y CULTURAL, QUE ACREDITE SIETE (07) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Gerencia en materia de Plazas y Parques. 2.Brindar apoyo a la gestión de programas encaminados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, y demás tipologías que se encuentren en el Departamento del Atlántico. 3.Brindar apoyo a la Secretaría del Interior en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos como plazas y parques. 4.Brindar apoyo operativo en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana en los distintas tipologías de espacio público del Departamento. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7.Las demás señaladas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.	$ 20.000.000	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	CINCO (5) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, CODIGO 020 GRADO 02
JESUS GABRIEL MOLINA CHARRIS	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN DERECHO, QUE ACREDITE OCHO (8) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Brindar asesoría a la Secretaría del Interior en las distintas actividades para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Gerencia en materia de Plazas y Parques. 2.Brindar asesoría y apoyo operativo en la revisión y elaboración de programas encaminados al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico en la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos. 3.Brindar Apoyo legal frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la Secretaría del Interior en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos y demás tipologías de espacio público pertenecientes al Departamento del Atlántico. 4.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico en la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos 5.Brindar asesoría y apoyo en la proyección de respuestas a las peticiones que se presenten en relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos como plazas y parques. 6.Asesorar los procesos y asuntos que sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia y seguridad ciudadana en las distintas tipologías de espacio público del Departamento del Atlántico.	$ 21.000.000	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	CINCO (5) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, CODIGO 020 GRADO 02
ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO	PERSONA NATURAL, DE PERFIL TECNICO, QUE ACREDITE SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Gerencia en materia de Plazas y Parques. 2.Brindar apoyo a la gestión de programas encaminados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, y demás tipologías que se encuentren en el Departamento del Atlántico. 3.Brindar apoyo a la Secretaría del Interior en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos como plazas y parques. 4.Brindar apoyo operativo en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana en los distintas tipologías de espacio público del Departamento. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7.Las demás señaladas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.	$ 17.500.000	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	CINCO (5) pagos mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, CODIGO 020 GRADO 02
HEYDER ENRIQUE MERCADO BOCANEGRA	PERSONA NATURAL, DE PERFIL TECNICO, QUE ACREDITE SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Gerencia en materia de Plazas y Parques. 2.Brindar apoyo a la gestión de programas encaminados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, y demás tipologías que se encuentren en el Departamento del Atlántico. 3.Brindar apoyo a la Secretaría del Interior en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos como plazas y parques. 4.Brindar apoyo operativo en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana en los distintas tipologías de espacio público del Departamento. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7.Las demás señaladas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.	$ 17.500.000	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	CINCO (5) pagos mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, CODIGO 020 GRADO 02